



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

PROVEEDURIA MUNICIPAL

LICITACIÓN PÚBLICA GMZGDP-05/2022

“CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DICTAMEN ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL POR EL EJERCICIO FISCAL 2021”

LICITANTE: ZUMA SS PRESTADORES DE SERVICIOS SC

ANALISIS DE PROPUESTA TÉCNICA

PUNTO 1- CARACTERISTICAS TECNICAS

1. Revisión y análisis de los contratos colectivos, contratos Individuales, resoluciones de las autoridades, que estén vigentes o tengan efecto en la revisión o en el futuro.

Si cumple

2. Revisión y Evaluación del sistema de control interno del Municipio especifico al examen del Dictamen para efectos del Seguro Social; así como Inspeccionar los registros especiales requeridos por las leyes.

Si cumple

3. Revisión y Evaluación del adecuado registro de los trabajadores, los movimientos afiliatorios de alta, baja, modificaciones de salario y los pagos de cuotas obrero patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Si cumple

4. Verificación y comprobación de que el Municipio cuenta con los controles internos y registros contables necesarios sobre el número de días trabajados y los salarios percibidos por sus trabajadores.

Si cumple

5. Revisión y evaluación de que las percepciones por concepto de sueldos y salarios, prestaciones y otras remuneraciones que perciben los trabajadores se hubieran considerado en la determinación del salario base de cotización de conformidad con lo establecido, en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social.

Si cumple

6. Revisión de la retención y entero de las cuotas obrero patronales.

Si cumple

7. Revisión que está incluida en el Anexo V, de la clasificación de las empresas para efectos de la determinación y pago de la prima en el seguro de riesgos de trabajo en el ejercicio, corresponde a la actividad declarada por el patrón, y revisión de que el equipo y la maquinaria que utilizan los trabajadores, corresponde a la actividad manifestada por el municipio.

Si cumple



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

8. Revisión y evaluación de la conciliación del total de percepciones de los trabajadores, contra los registros contables.

Si cumple

9. ENTREGA DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN SE TENDRÁ QUE EMITIR A MÁS TARDAR EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

Si cumple

- Carta de observaciones y recomendaciones al control interno.
- Cuadernillo de Dictamen para efectos de Cuotas Obrero Patronales IMSS, RCV.

Si Cumple

10. LA ENTREGA DE RESULTADOS EN CADA UNA DE SUS FASES SERÁN LAS SIGUIENTES:

- A. Verificación del control interno en la elaboración de nóminas e integración de las mismas por cada uno de los trabajadores; análisis fiscal - Jurídico de cada uno de los conceptos pagados.

Mes de abril-mayo 2022

- B. Verificación del control interno en el pago de cuotas obrero patronales, retención y entero de las mismas.

Mes de abril-mayo 2022

- C. Comprobación de la correcta clasificación en el seguro de riesgos de trabajo.

Mes de abril-mayo 2022

- D. Conciliación de conceptos pagados en nómina contra los registros contables.

Mes de abril-mayo 2022

- E. Entrega de resultado previo del estatus de diferencias por dictamen determinadas en la verificación de la integración de salario reportado ante el Instituto mexicano del seguro social contra lo determinado por el despacho.

30 de junio 2022

- F. Resultado previo y opinión que se emitirá en el dictamen.

A más tardar el 15 de julio 2022

- G. Presentación de dictamen a más tardar el 30 de septiembre de 2022.

30 de septiembre 2022

- H. Entrega de cuadernillo de dictamen y carta de observaciones en el mes de octubre de 2022.

Octubre 2022



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

LA REVISIÓN SE LLEVARA A CABO EN CUANTAS VISITAS AL MUNICIPIO SEAN NECESARIAS.

Si Cumple

Los trabajos darán principio con la recepción y revisión de los documentos contables que se solicitarán por escrito y, posteriormente se complementaran con los papeles de trabajo elaborados por el personal de H. Ayuntamiento, estimando con esto que se puede dar inicio de inmediato, después de la emisión de fallo de la licitación.

Si Cumple

El personal del Ayuntamiento preparara algunos reportes cuyo diseño y contenido el licitante proporcionara oportunamente; indicándoles en cada caso las fechas en que sería necesario contar con éstos. Esta medida tiene como objeto invertir el tiempo mínimo necesario.

Si Cumple

El Ayuntamiento asignara un funcionario como coordinador del trabajo, con el fin de agilizar y solucionar los asuntos y requerimientos que se presenten durante el desarrollo del trabajo y/o de seguimiento, entre otros, a los informes de avance.

Si Cumple

El Licitante adjudicado deberá estar en cualquier momento a las órdenes de la Coordinación General de Administración de Innovación Gubernamental para ayudarlos en la resolución de sus consultas, ya sea telefónicamente o si se requiere mediante una reunión, sobre temas de carácter contable, de control interno y fiscales relacionados con la seguridad social que consideren necesarias para generar una adecuada información, en el cumplimiento con las diversas Leyes a que están sujetas.

Si Cumple

El licitante deberá presentar el listado del personal que llevara a cabo el personal que intevendrá en el trabajo del dictamen.

Si Cumple

Los gastos inherentes para la prestación de los servicios profesionales contratados, como gastos de viaje, telefonía de larga distancia, Hospedaje y alimentos; será única y exclusivamente por parte del licitante favorecido.

Si Cumple



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

El personal que el proveedor emplee para las obligaciones contraídas a la luz del fallo de la presente licitación estará bajo su responsabilidad única y directa y por lo tanto en ningún momento se considerará a "EL AYUNTAMIENTO" como patrón sustituto ni tampoco como intermediario; por lo que no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente queda liberado de cualquier responsabilidad civil, laboral, fiscal o en materia de seguridad social para con el proveedor.

Si Cumple

La dirección y responsabilidad del trabajo quedará a cargo del C.P.A Miguel Ruiz Guzmán.

ANALISIS DE PROPUESTA ECONÓMICA

Descripción	Precio Unitario	I.V.A	Total
Contratacion de Servicios profesionales para Dictamen Ante el Instituto Mexicano del Seguro Social por el Ejercicio Fiscal 2021	\$172,000.00	\$27,520.00	\$199,520.00

GARANTIA

La garantía de los servicios ofertados derivados de la presente licitación será de dos años contados a partir de la fecha en que se celebre la firma del contrato de adjudicación.

En todo momento se atenderán los requerimientos que la autoridad (IMSS) solicite al Municipio entendiendo que ya forman parte del presupuesto de honorarios de la licitación.

Una vez realizado el análisis de la propuesta técnica y económica presentada por este licitante se determina que cumple con lo solicitado en las bases de la licitación GMZGDP-05/2022.

MCI. ROSA MARIA SANCHEZ SANCHEZ

Coordinadora de Proveduría Municipal

Ciudad Guzmán, Municipio De Zapotlán el Grande Jalisco a 04 de abril de 2022

"2022 AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"
"2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN"

